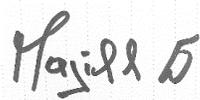


CONSTANCIA. 19 de noviembre de 2021. A despacho del señor Juez informándole que el apoderado por pobre que le fuera nombrado al demandado en este proceso Dr. JORGE OMAR VALENCIA ARÍAS ya acepto el nombramiento hecho por el despacho. Para resolver



Rad. 2020-00055

**MAJILL GIRALDO SANTA
SECRETARIO**

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
MANIZALES – CALDAS**

Manizales, diecinueve (19) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Una vez vista la constancia secretarial que antecede en este proceso de LIQUIDACIÓN DE LA SOCIEDAD PATRIMONIAL DE HECHO ENTRE COMPAÑEROS PERMANENTES en donde es demandante el señor CARLOS ARTURO RIVERA PAREJA en frente del señor JOSÉ FERNANDO BURGOS DÍAZ, en consideración a que el apoderado por pobre que le fuera nombrado al demandado ya presentó escrito aceptando su nombramiento, se fija como nueva fecha para que tenga lugar la audiencia de Inventarios y Avalúos antes señalada, para los días **LUNES DIECIOCHO (18) y MARTES DIECINUEVE (19) de ABRIL de 2022 a la hora de las NUEVE DE LA MAÑANA (9:00 A.M)**, en los mismos términos como fuera dicho en el auto del 10 de noviembre del año inmediatamente anterior.

NOTIFÍQUESE

**PEDRO ANTONIO MONTOYA JARAMILLO
JUEZ**

Lvcg

Firmado Por:

Pedro Antonio Montoya Jaramillo

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 004

Manizales - Caldas

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **8799f387706e663ef22e05d4e04ce1a44c565c8024b7076286a5bacae167f3b1**

Documento generado en 19/11/2021 03:05:26 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>